INFORME DE COMISARIO AÑO 2013
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ROCELVALL S.A

En cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de Compañías y sus reglamentos, así como en los estatutos de la empresa, por medio del presente, me permito informar a los señores accionistas, con la revisión de los estados financieros de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a una obtención aleatoria y selectiva de evidencias de auditoria a través de los registros contables, documentación e información correspondiente.
2. La ejecución del trabajo se ha realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en sus respectivos artículos. En la ley de compañías.
3. El control interno de los movimientos de ha dado de acuerdo al seguimiento de las normas generalmente aceptadas, por consiguiente, considero que sus procedimientos, así como sus controles son adecuados.
4. La documentación societaria de la empresa es apropiadamente llevada, custodiada y archivada, según las normas establecidas.
5. Revisada la operación mensualmente, se ha comprobado que la Gerencia General ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes, así como estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
6. Se han revisado los Estados Financieros en el periodo de implementación a las normas internacionales NIIFS y sus notas explicativas a la información financiera.

En mi opinión, considero que la información financiera presentada en los Estados Financieros que han sido preparados en base a los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados, presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

Junia Sánchez Fernando
COMISARIO